

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **FABIO HERNÁN PIEDRA ROZO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ 1665782026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

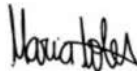
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio _____
Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ 1665782026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de Marzo de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 31 de Marzo de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

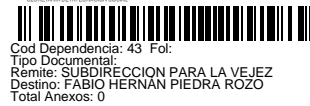
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-19 20:15:35
Radicado: S2026057768



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: FABIO HERNAN PIEDRA ROZO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá, D.C.

Señor
FABIO HERNÁN PIEDRA ROZO
Cedula 19234795
Correo Electrónico fabiopiedra662@gmail.com

Asunto: Respuesta Requerimiento 1665782026

Respetado señor Fabio Hernán, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, y acorde a la remisión realizada por parte de la Personería de Bogotá; la Subdirección para la Vejez, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(…) SOLICITUD INCONVENIENTE PAGO SUBSIDIO ADULTO MAYOR (…)”

Atentamente comunicamos que, verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, se evidencia que se encuentra EN ATENCION en el servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor, Apoyo Económico Diferenciado Programa Colombia Mayor, en la localidad de Engativá. Es de aclarar, que desde noviembre de 2025 este apoyo entrega Doscientos Treinta Mil Pesos Mct (\$230.000) a los hombres mayores de 70 años.

Ahora bien, al verificar su caso se evidencia que cuenta con una orden de no pago preventiva para los ciclos 1 y 2 (enero y febrero de 2026), teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, identifico que se presenta una novedad respecto a su situación económica.

De acuerdo con lo anterior, se informa que el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, realizará las validaciones necesarias para determinar las condiciones socioeconómicas actuales y realizar el retiro o la reactivación según corresponda.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237
2026-03-20 09:33:59-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 647 de 2025.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores- Subdirección para la Vejez Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en el Decreto 647 de 2025

AYUDENOS A MEJORAR

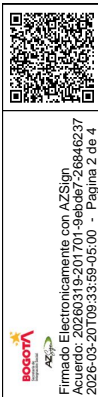
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237
2026-03-20T09:33:59-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026057768

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237

Creación: 2026-03-19 20:17:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 09:33:58



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

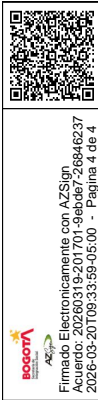
Elaboración: .

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237
2026-03-20 09:33:59-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237
2026-03-20 09:33:59-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026057768

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-201701-9ebde7-26846237

Creación: 2026-03-19 20:17:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 09:33:58



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-19 20:17:04 Lec.: 2026-03-19 20:57:19 Res.: 2026-03-19 20:57:28 IP Res.: 186.29.0.150 Canal: Email
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellanos ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 20:57:28 Lec.: 2026-03-20 08:57:55 Res.: 2026-03-20 08:58:19 IP Res.: 181.63.25.66 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:58:19 Lec.: 2026-03-20 09:33:40 Res.: 2026-03-20 09:33:57 IP Res.: 191.156.224.154 Canal: Email